

#### INFORME Nº 090 -2014- OGPP-OPGI/MINSA

A : Eco. AUGUSTO PORTOCARRERO GRADOS

**Director General** 

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Evaluación Semestral 2014 de la Política Nacional en materia de

Inclusión y Aumento de Capacidades Sociales

Referencia : Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM

Fecha : Lima, 2 2 AGO, 2014

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que en el marco de las Políticas Nacionales — D.S. Nº 027-2007-PCM y la Resolución Ministerial Nº 048-2014/MINSA, se hace necesaria la evaluación semestral del año 2014 de las metas de los indicadores de desempeño aprobados, los mismos que se reportan en el presente informe.

#### I. Antecedentes

- Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, mediante el cual se define y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo Nº 025-2010-PCM, el cual modifica el numeral 10 del artículo 2º del Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, aprobándose la Política Nacional de Simplificación Administrativa.
- Decreto Supremo Nº 086-2010-PCM, mediante el cual se incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial № 386-2009-PCM, mediante el cual se aprueba la Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – D.S. № 027-2007-PCM
- Resolución Ministerial № 048-2014/MINSA, mediante el cual aprueba las metas de los indicadores de desempeño 2014 articulados a las Políticas Nacionales.

#### II. Análisis



#### **PRESENTACIÓN**

El presente documento ha sido formulado de acuerdo a lo establecido en la "Guía Metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento — Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM".

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Petú
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

#### Visión

#### "Salud para todas y todos"

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

#### Misión

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

El Ministerio de Salud, de acuerdo a la Ley de Organización y Funciones – D. Leg. N° 1161, es competente en:

- 1. Salud de las personas
- 2. Aseguramiento en salud
- 3. Epidemias y emergencias sanitarias
- 4. Salud ambiental e inocuidad alimentaria
- 5. Inteligencia sanitaria
- Productos farmacéuticos y sanitarios, dispositivos médicos y establecimientos farmacéuticos
- 7. Recursos humanos en salud
- 8. Infraestructura y equipamiento en salud
- 9. Investigación y tecnologías en salud.



#### 2 RESPONSABLES

	Unidad Orgánica	Cargo	Dirección electrónica	Teléfono
Funcionario Responsable:				
Dr. Miguel Angel Díaz Campos	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Director Ejecutivo	mdiazc@minsa.gob.pe	3156600 - 2829
Personal de Enlace:				
Econ. Elard Bernabé Vargas	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Analista en Planeamiento	ebernabe@minsa.gob.pe	3156600 - 2859

#### 3 RESUMEN EJECUTIVO

En el primer semestre en la Política Nacional de Inclusión, el Instituto Nacional de Salud ha realizado la primera inspección y muestreo a 50 Comités de Gestión - CG de los servicios de cuidado diurno – Cuna Más, el 100% en las regiones de Amazonas y Huancavelica que recibieron asesoría técnica y monitoreo para la incorporación de la pertenencia étnica en los registros de salud de los establecimientos y el 100% en las regiones de Cuzco y Madre de Dios que recibieron asesoría técnica como integrante de la Comisión Multisectorial para la implementación de acciones de gestión de salud intercultural que favorezcan a los PIACI (Pueblos Indígenas Aislados y Contacto Inicial).

Asimismo, se tiene que el desempeño alcanzado en los hospitales estratégicos de preinversión es óptimo habiéndose logrado la evaluación-formulación de 39 estudios de pre-inversión de un total de 52 programados, con un avance del 75%; asimismo, 02 Hospitales estratégicos se encuentran en construcción de un total de 08 programados, que representa el 25% de avance para el primer semestre, mostrando un desempeño bajo dado a la coyuntura y a las dificultades técnicas en los gobiernos regionales, los cuales serán superados al finalizar el presente año.

En la Política Nacional relación al aumento de capacidades sociales, el Instituto Nacional de Salud ha suscrito los siguientes documentos:

Suscripción de Convenios:

- ✓ la Universidad Nacional de Ucayali,
- ✓ Universidad Nacional Mayor de san Marcos,
- ✓ Instituto Nacional de Estadística e Informática,
- ✓ Instituto de Evaluación de Tecnología en Salud IETS de Colombia.
- ✓ Ministerio de Defensa,
- ✓ Instituto Nacional de Laboratorios de Salud "Dr. Néstor Morales Villazón" del Estado Plurinacional de Bolivia.

Suscripción de Carta de Intención:

✓ National Institute on Drug Abuse National Institutes of Health U.S. Department of Health and Human Services (NIDA) de Estados Unidos.

Suscripción de Adendas de Convenios:

- ✓ Universidad Nacional Agraria de La Molina.
- ✓ Fundación Oswaldo Cruz de Brasil.



Climático"

La metodología aplicada para el levantamiento de la información, ha consistido en la revisión y consolidación de la información solicitada al Seguro Integral de Salud, la Dirección General de Salud de las Personas, la Oficina de Proyectos de Inversión, así como a los Centros Nacionales: CENAN, CENSI, CNCC, CNSP y CENSOPAS del Instituto Nacional de Salud, que participan en la ejecución de las Políticas Nacionales.

Respecto al indicador "Asegurados que cuentan con DNI", la metodología para el levantamiento de información ha consistido en:

- √ Información sistematizada e ingresada al sistema a través de los centros de digitación y puntos de digitación.
- ✓ Registro de información en padrón del SISFOH con DNI.
- ✓ Cruce de información con RENIEC para validar información en forma progresiva realizada por Oficina General de Tecnologías de la Información.

En cuanto a la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud estratégicos se ha desarrollado una metodología para identificar y priorizar establecimientos de salud a ser considerados como estratégicos. Estos establecimientos fortalecerán, mejorarán y ampliarán su capacidad resolutiva y además podrán atender las emergencias médicas o quirúrgicas de acuerdo a las necesidades de cada Red de Servicios de Salud.

Mediante talleres de identificación de establecimientos estratégicos en el marco de las redes de servicios de salud, se elaboró el "Listado Nacional de Establecimientos de Salud Estratégicos" para cada región, consignando un total de 748 (R.M. Nº 632-2012/MINSA del modificado con R.M. Nº 997-2012/MINSA).

Para ello, el Ministerio de Salud en el marco de su función rectora planteó una metodología para identificar las necesidades de inversión en salud, en el ámbito regional contenida en el documento técnico denominado "Planeamiento Multianual de Inversiones en Salud a nivel Regional" que está dirigido a las Direcciones de Salud, Direcciones Regionales de Salud o la que haga sus veces.

El Planeamiento Multianual de Inversiones (PMI) incorpora nuevos parámetros de salud y propone una secuencia metodológica que da como resultado la identificación de un listado priorizado de ideas de proyectos de inversión de establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención (I-1 a II-1 que son responsables de atender el 70 a 85% de la demanda), con la cual se puede dar inicio al ciclo de proyectos de inversión pública a través de la formulación de estudios de preinversión.



Cabe indicar que del Planeamiento Multianual de Inversiones aplicado a los 748 establecimientos de salud estratégicos se han identificado:

- 170 establecimientos de salud estratégicos con proyecciones hospitalarias (II-2; II-1; II-E quirúrgico; II-E no quirúrgico).
- √ 440 establecimientos de salud estratégicos con proyecciones de centros de salud con internamiento.
- √ 138 establecimientos de salud estratégicos con proyecciones de centros de salud sin internamiento.



#### 5 RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas planteadas asociadas a la Política Nacional en materia de Inclusión.

- 6.1 "Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizado en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinara obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos".
  - √ "Número de regiones que reciben asesoría técnica y monitoreo para la incorporación de la pertenencia étnica en los registros de salud de los establecimientos bajo su responsabilidad."
    - Presentación de propuesta: Directiva Administrativa para el Registro de la Pertenencia Étnica en el Sistema de Información de Salud.
    - Asistencia técnica y coordinaciones con el equipo directivo de las regiones de Amazonas y Huancavelica facilitando el desarrollar y seguimiento de las acciones de incorporación de la pertenencia étnica en los registros de salud por el personal de salud de los establecimientos de salud de su jurisdicción, contando con información diferenciada.
    - Coordinaciones con el equipo directivo de la región de *lca* para facilitar desarrollar reuniones de asesoría técnica y seguimiento de las acciones de incorporación de la pertenencia étnica en los registros de salud por el personal de los establecimientos de salud de su jurisdicción, que permita contar con información diferenciada.
    - Propuesta del proyecto de investigación para evaluación del Registro de la Pertenencia Étnica en establecimientos de salud que atienden población andina, amazónica y afroperuana.
    - El indicador alcanzo el 100% de la meta programada para el primer semestre, cumpliendo con la asesoría técnica y monitoreo de 2 regiones.
  - √ "Número de regiones que reciben asesoría técnica como integrante de la Comisión Multisectorial para la implementación de acciones de gestión de salud intercultural que favorezcan a los PIACI (Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial)"
    - Participación activa de la Misión: Intercambio técnico sobre metodología de protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial en las regiones de Cuzco y Madre de Dios, en forma conjunta con los países de Ecuador, Bolivia, Brasil, Colombia etc. Siendo el objetivo la generación de información en relación a la prestación de servicios de salud en las comunidades, así como las necesidades que demanda los usuarios de salud de experiencias de los países participantes en la misión





- técnica, convocado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA.
- Desarrollo del Taller Nacional: Revisión y Actualización de la Norma Técnica de Salud para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados y Contacto Inicial (PIACI), con participación de 100 representantes: funcionarios públicos del gobierno central, regional, representantes de organizaciones indígenas y sociedad civil afines al tema, de las diferentes Direcciones Regionales de Salud de Loreto, Cuzco, Ucayali, Madre de Dios, Lima; con el objetivo de recoger información, logros de atención de salud en el proceso de implementación de las Normas y Guías Técnica de Salud para las Poblaciones Indígenas en Aislamiento y Contacto Reciente. Actividad desarrollada en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Marco Estratégico para la Elaboración de una Agenda Regional de Protección de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial (Programa OTCA-BID).
- El indicador alcanzo el 100% de la meta programada para el primer semestre, cumpliendo con la asesoría técnica a 2 regiones.
- ✓ "Al 2016, 170 establecimientos de salud estratégicos, han mejorado su
  capacidad resolutiva en el marco del fortalecimiento de la Atención Primaria
  de Salud"
  - Hospitales Estratégicos en Preinversión: Al primer semestre se tiene un avance de 73%, presentando un avance de 38 hospitales, de la meta programada de 52 hospitales.

#### Hospitales Estratégico en Preinversión Primer Semestre 2014

Región	N° de Establecimientos Estrategicos	Avance al primer semestre		
Amazonas	1	1		
Arequipa	8	6		
Ayacucho	6	5		
Cusco	1	1		
Huancavelica	3	2		
Huánuco	2	2		
Junín	9	9		
La Libertad	4	-		
Lambayeque	3			
Loreto	2	2		
Pasco	2	2		
Piura	3	2		
Puno	7	5		
Ucayali	1	1		
Total	52	38		





 Establecimientos estratégicos en Construcción: Al primer semestre se tiene un avance de 25%, presentando un avance de 2 establecimientos, de la meta programada de 8 establecimientos.

### Establecimiento de Salud Estratégicos Primer Semestre 2014

N°	Región	Establecimiento de Salud Estratégico	Categoría proyectada	N° de Establecimientos Estrategicos	Avance al primer semestre
1	Cajamarca	Hospital General Jaén	II-1	1	1
2 La Libertad Hospital Cesar Vallejo Mendoza		II-1	1	1	
3	3 Loreto Hospital Santa Gema de Yurimaguas		II-1	1	-
4	San Martin	C.S Rural de Picota	II-E No Qx	1	*
5	San Martin	C.S San José de Sisa	II-E No Qx	1	-
6	San Martin	C.S Rural Saposoa	II-E No Qx	1	-
7	San Martin	Hospital Rural Bellavista	II-E Qx	1	*
8	Lima	Hospital de Supe Laura Esther Rodríguez Dulanto	II-1	1	•
		Total		8	2

- Para el cumplimiento de las metas, se ha tomado en consideración los contenidos mínimos específicos de estudios de preinversión a nivel de Perfil de Proyectos de Inversión Pública en establecimientos de salud estratégicos del Ministerio de Salud, cuya meta es brindar servicios de salud a la población de un determinado ámbito geográfico que se encuentren articulados territorialmente a través de una red vial y funcional.
- Complementariamente, se tiene la Directiva Administrativa N° 199 -MINSA/DGSP-V.01 que establece la Cartera de Servicios de Salud cuya finalidad es establecer y estandarizar los contenidos mínimos para los tres niveles de atención y facilitar los procesos de planificación, organización, evaluación, continuidad de la atención y gestión clínica en los establecimientos de salud.



- 6.2 "Desarrollar programas destinados a reducir la mortalidad infantil, prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la nutrición de los menores de edad".
  - √ "Asegurados que cuentan con Documento Nacional de Identidad".
    - La Ley Nº 29344 Ley Marco de Aseguramiento en Salud, permitió garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la seguridad social en salud.

 Para el primer semestre del 2014, se tiene un total de 14 890 882 asegurados SIS, de los cuales el 93.5% que equivale a 13 929 886, cuenta con datos validados por RENIEC.

Asegurados al Primer Semestre	2014
Total Asegurados	14,890,882
Total Asegurados con Validación RENIEC	13,929,886

- √ "Número de niños (as) que reciben valoración de agudeza visual efectuada por personal de salud (Público objetivo MINSA)"
  - Al primer semestre se tamizaron a 392 887 niños (as) presentando un avance que supera la meta semestral programada de 105 270 persona tamizada, alcanzado el 373%.
- √ "Número de niños (as) que reciben tratamiento por presentar Error Refractivo
  Diagnosticado (Público objetivo MINSA)"
  - El avance al primer semestre se entregaron lentes a 800 niños (as) presentando un avance del 30% de la meta programada de 2 700 niños tratados (lentes entregados) en el primer semestre.
- 6.4 "Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación".
  - ✓ "Cobertura del parto institucional en gestantes procedentes de las zonas rurales".
    - El avance al primer semestre representa 34.8% de la meta semestral.
  - √ "Proporción de gestantes con 6 atenciones prenatales"
    - El avance al primer semestre representa 35.5% de la meta semestral.

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas planteadas asociadas a la Política Nacional en materia de Aumento de Capacidades Sociales.

- 8.4 "Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional".
  - ✓ "Actividades de fortalecimiento de competencias y articulación intra e interinstitucional desarrollada en Salud Ocular".
    - Al primer semestre se realizaron de 13 asistencias técnicas, supera la meta programada de 4 asistencias técnicas, alcanzando el 325% de la meta semestral.

- √ "Número de convenios de cooperación interinstitucional para la mejora de la gestión suscritos".
  - Se suscribieron 09 convenios para cooperación económica y técnica con instituciones de diferentes sectores, alcanzando los 9 programados, cumpliendo al 100% la meta semestral.

Convenio Marco suscritos por el INS:

- 1. Suscripción del Convenio Marco de cooperación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, de fecha 20 de marzo de 2014, cuyos objetivos son: Desarrollar programas, proyectos y actividades orientadas a mejorar el nivel de salud y la calidad de vida de la población nacional. Desarrollar acciones específicas en el campo de la salud, fortalecer las acciones de vigilancia de los principales indicadores de salud, a través del recojo e intercambio de información, utilizando censos, encuestas de muestreo, registros administrativos y otros. Brindar asistencia técnica mutua. Diseñar e implementar en forma conjunta, el Sistema de Estadística Sanitaria, encuestas periódicas sobre series epidemiológicas y estadísticas hospitalarias tendentes a servir como base de datos que permitan implementar políticas de prevención en salud y otros.
- 2. Suscripción del Convenio Marco de cooperación con el Instituto de Evaluación de Tecnología en Salud IETS de Colombia, de fecha 27 de marzo del 2014, cuyo objetivo es: Establecer un marco de colaboración entre ambas instituciones, para la coordinación y asistencia técnica en áreas de la salud que sean de interés común, orientados a la protección y mejora de la salud pública, en particular a lo concerniente a los temas de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Guías de Práctica Clínica.
- 3. Suscripción de Convenio Marco de Cooperación con el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud "Dr. Néstor Morales Villazón" del Estado de Bolivia, de fecha 25 de abril del 2014, cuyo objetivo es: establecer conjuntamente, relaciones de cooperación científica y tecnológica para el desarrollo de nuevas tecnologías; la realización de investigaciones conjuntas y el intercambio de información científico técnica y de personal especializado, procurando la complementación de acciones conjuntas en sus áreas de competencia.
- 4. Suscripción de Convenio Marco de Cooperación con el Ministerio de Defensa, de fecha 26 de junio de 2014, cuyo objetivo es: Desarrollar e implementar en forma conjunta entre las partes, un programa de capacitación técnica en salud pública, para brindar al personal del servicio militar acuartelado, competencias para el desarrollo de actividades básicas y operativas requeridas por el Sistema Nacional de Salud, en el campo de la vigilancia epidemiológica, sanitaria y ambiental; el control de enfermedades, la promoción de la salud, y la salud ocupacional, a fin de fortalecer el aporte del Sector Defensa como componente estratégico de la respuesta social en salud pública, contribuyendo al bienestar social y la seguridad nacional.



Convenio Específico suscrito del INS:

- 5. Suscripción del Convenio Específico de cooperación con la Universidad Nacional de Ucayali, de fecha 10 de enero de 2014, cuyo objetivo es: Establecer procesos de cooperación científica y tecnológica entre las partes y propiciar el establecimiento del Sistema Nacional de Investigación en Salud y la Red Nacional de Bioética en el Perú, mediante la articulación de la comunidad académica, autoridades y actores claves de la Región para el desarrollo de la gestión de investigación en salud con énfasis en las prioridades regionales de investigación en salud cuyos resultados contribuirán a decisiones para el desarrollo de la Región.
- 6. Suscripción del Convenio Específico de cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Laboratorio Químico Toxicológico Ocupacional y Ambiental del CENSOPAS-INS, cuyo objetivo es: que la Facultad, a través de el CESEPI se obliga a desarrollar para el Instituto los siguientes servicios: Expediente técnico de obra y equipamiento a través de los estudios definitivos del proyecto. La ejecución de obra es bajo el Sistema de Suma Alzada.
- 7. Suscripción del Convenio Específico de cooperación con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de fecha 27 de marzo del 2014, cuyo objetivo es: Establecer coordinaciones, implementar y desarrollar programas, proyectos y actividades académicas, en materia de docencia, investigación, información y servicios, en beneficio de la sociedad a través de la formación académica, las prácticas pre-profesionales, pasantías, rotaciones, residente médico, ejecución de tesis de investigación de los alumnos de Pregrado y Postgrado de la Facultad, a desarrollarse en las Unidades Orgánicas del Instituto Nacional de Salud, bajo la supervisión de la Facultad y otros.

Convenio Marco Ampliación de Vigencia suscrito por el INS:

8. Suscripción del Convenio Marco de ampliación de vigencia con la Fundación Oswaldo Cruz de Brasil, siendo la recepción de la Adenda el 30 de enero 2014, se amplió su vigencia del 30 de diciembre 2013 hasta el 30 de diciembre de 2016. Los objetivo son: Implementar programas permanentes de transferencia de tecnología y capacitación entre las entidades cooperantes, en ensayos de control de calidad de vacunas virales, kit de diagnóstico, productos biológicos y biosimilares, equivalencia terapéutica y capacitación para producción de medicamentos.

Carta de Intención suscrita por el INS:

9. Suscripción de Carta de Intención con National Institute on Drug Abuse National Institutes of Health U.S. Department of Health and Human Services (NIDA) de Estados Unidos, de fecha 29 de enero de 2014, cuyo objetivo es: promover y fomentar las actividades de investigación y capacitación entre los dos países en las áreas de interés mutuo.





Factores que han influido en el logro de los resultados y condiciones que han significado una ventaja o un obstáculo para alcanzar las metas propuestas.

- ✓ Regiones que reciben asesoría técnica y monitoreo para la incorporación de la pertenencia étnica en los registros de salud de los establecimientos bajo su responsabilidad.
  - Directores de las DIRESA, comprometidos con las acciones de implementación de la variable étnica en el sistema de información.
  - Equipos multidisciplinarios que atienden poblaciones quechua hablantes, nativas, amazónicas y afroperuanas fortalecidas en la implementación de la pertenencia étnica en el sistema de información.
- ✓ Regiones que reciben asesoría técnica como integrante de la Comisión Multisectorial para la implementación de acciones de gestión de salud intercultural que favorezcan a los PIACI (Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial).
  - Equipo Técnico, capacitado para responder de manera adecuada frente a las intervenciones de las Poblaciones Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) de las regiones de Cuzco, Ucayali, Loreto y Madre de Dios.
  - Acciones de intercambio de experiencias en atención y protección de Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial a nivel de países de Latinoamérica entre otros.
  - Participación de 100 representantes: funcionarios públicos del gobierno central, regional, representantes de organizaciones indígenas y sociedad civil afines al tema de las diferentes regiones de Madre de Dios, Ucayali, Loreto, Cusco y Lima en el desarrollo del Taller Nacional Revisión y Actualización de la Norma Técnica de Salud para la Protección de los PIACI.
  - Apoyo y trabajo concertado con el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Marco Estratégico para la Elaboración de una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (Programa OTCA).
- ✓ Alimentos preparados evaluados del programa Cuna Mas (Comités de Gestión) con control de calidad nutricional.
  - De acuerdo a las definiciones operacionales y criterios de programación, en este semestre se ha realizado la primera visita, el producto final se informa en la segunda visita.
  - Las preparaciones corresponden a las que distribuye el Programa Nacional Cuna Más (PNCM), específicamente en el grupo etario de 12 a 23 meses de edad.
  - Las preparaciones fueron tomadas de los establecimientos ubicados en los distritos priorizados por el MIDIS y que tiene alta concentración de niños (as) con desnutrición crónica.
  - Las inspecciones y muestreos se dieron en 50 establecimientos que preparan alimentos del Programa Nacional Cuna más, habiéndose



recogido 50 preparaciones para su evaluación de macro y micronutrientes.

- ✓ Al 2016, 170 Establecimientos de Salud Estratégicos, han mejorado su capacidad resolutiva en el marco del fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud.
  - La OPI Salud, dentro de sus funciones y competencias viene brindando asistencia técnica a las Unidades Formuladoras de los establecimientos estratégicos, quienes vienen formulando los estudios de preinversión en el marco de los contenidos mínimos aprobados para este tipo de establecimientos.
  - Existen situaciones en estos procesos que repercuten en los logros, tales como las limitadas competencias de algunos formuladores que requieren de una mayor asistencia técnica a fin de lograr un producto óptimo; así como la escasa información que proporcionan los establecimientos involucrados.
  - También existen otros factores asociados a estos establecimientos, como son el saneamiento físico legal o la falta de terreno idóneo, presentando dificultades sustantivas como la calidad del terreno o pendientes que implican un costo elevado para la futura construcción de estos establecimientos.
  - Otro factor es la demora en la aplicación del Decreto Supremo No.002-2014-VIVIENDA de fecha 14.03.2014, de cumplimiento obligatorio para el Sector Salud que dispone la incorporación del Anexo 03 "Sistemas de Protección Sísmica, específica para el caso de Establecimientos de Salud" a la Norma Técnica de Edificación E.030 "Diseño Sismorresistente", del Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE.
  - Asimismo, otro factor es el congelamiento de cuentas por parte del MEF y la Contraloría General de la República al Gobierno Regional de Pasco por problemas de corrupción, no lográndose la transferencia comprometida en el presente año, dejando a la obra sin financiamiento con contrato firmado.

#### 6 MATRIZ DE RESULTADOS

En cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados.

## E

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### En relación a la materia de Inclusión

✓ El registro de la pertenencia étnica en el sistema de información permite contar con información diferenciada y tomar decisiones a fin de mejorar la salud de las poblaciones indígenas.



- ✓ La concertación con instituciones afines a las acciones de salud con las Poblaciones Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial favorece el trabajo conjunto y cumplimiento de objetivos a favor de estas poblaciones.
- ✓ Diseñar un plan regional de acción conjunta entre los países participantes de Latinoamérica entre otros, concernientes a la protección de salud en los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial.
- Establecer mecanismos para que los gobiernos regionales asuman su compromiso, a través de sus unidades formuladoras y de sus Direcciones o Gerencias Regionales de Salud, en la formulación de los estudios de inversión identificados, en consideración que los beneficios que reporten estos establecimientos serán en beneficio de la población pobre y extremadamente pobre de su ámbito de jurisdicción.

#### En relación al aumento de capacidades sociales:

- ✓ La generación de convenios contribuye con una adecuada política institucional de mejorar estrategias y procesos de interacción con regiones e instituciones a nivel nacional e internacional.
- ✓ En el indicador "Fortalecimiento de competencias y articulación intra e interinstitucional desarrollada en salud ocular", se cumplió más de lo previsto realizándose 13 asistencias técnicas (de las 4 programas inicialmente).
- ✓ Continuar con las políticas de generar alianzas estratégicas con otras Instituciones para contribuir al bienestar de la población en temas de Investigación, Transferencia Tecnológica, Generación de evidencias y producción de bienes y servicios especializados para poblaciones pobres, vulnerables y en riesgo.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Med. Cir. MIGUEL A. DIAZ CAMPOS Director Ejecutivo Oficine de Princentiento y Gestion Institucional Oficine Gerural de Ptensemiento y Presupuesto MINISTERIO DE SALLID





#### PROVEIDO Nº 0493- 2014- OGPP-OPGI /MINSA

Visto el Informe Nº 090-2014-OGPP-OPGI/MINSA, que antecede, el suscrito hace suyo el contenido, por lo que se remite al Secretario General del Ministerio de Salud, a fin de ser remitido a la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, como entidad supervisora de citada Política.

2 2 AGO. 2014

Atentamente,

Eco. Augusto Portocarrero Grados

Director General

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MINISTERIO DE SALUD

Officina

APG/MDC/EBV

2 5 ASO 2014 11:44 9 14-037450-001

MINISTERIO DE SALUD
Oficina Ganacri de Pianeamiento
y Presupuesto
DIRECCIÓN GENERAL

2 2 CO JULI
HORE
SECRETARÍA
TRAVITE DOCUMENTARIO

# INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PERÍODO: 2014 - 1

Observationes / Difficultades Responsable		Centro Nacional de	Salud instructural - instituto Nacional de Salud		
		* Directores regionales salud, comprometidos con las acciones de implementación de la variable etnica en el sistema de información el sistema de información s' Equipos multidisciplinarios que alfende, palvas, amazónicas y afroperusas fortalecidas en la implementación de la petrenención de la petrenención en el sistema de información.  * Disposición y motivación del personal de salud para realizar el tegistro de la variable efenica en el sistema de información en salud.			
A Description of the Control of the	sometimes south	* Abistencia técnica y coordinaciones con el equipo directivo de la Región de Anazonas y Huancavelica facilitando el desarrollar y seguiniento de las acciones de incorporación de la pertenencia etnica en los registros de salad por el personal de compromedidos con las acciones de personal de los establecimentos de salud de sul viriable en los registros de salud de sul viriable en la facilitar desarcollar reuniones de acasoria técnica y en el sistema de información diferenciada.  *Coordinación diferenciada.  *Coordinación diferenciada.  *Propuesta en los registros de salud por el personal de los reablecimentos de la sistema de información diferenciada.  *Propuesta en proceso del percencia de los permita contar ilmprementación de la pertenencia con información diferenciada.  *Propuesta en proceso del percencia de los envestigación Evaluación (** Disposición y motivación del Registro de la Percencia Entica en el Sistema de Información de Salud para realizar el sistema de información de Salud ser arabite en el sistema de información de Salud.	Participación activa de la Maisón: Intercambio Técnico in Maisón con sobre metodologia de protección de los Pueblos indígenas en Asia miento y Contacto indical en las Regiones de Cuzco y Madre de Dios, en forma conjunta con los países de Ecuados.  Madre de Dios, sen forma conjunta con los países de Ecuados.  Regiones de Carso de Cars		
Ejecución (%)	m. Anual	0	0		
Metas Programadas Ejec	af íSem.	100	87		
	1 Sem Anual	^	rs		
Unidad de M	Medida	Región	Región		
The state of the s	Operation appropriate	Número de regiones que monitoreo para la monitoreo para la incorporación de la pertenencia étnica en los pertenencia étnica en los establecimientos bajo su responsabilidad.	Numero de regiones que reciber associa técnica como integra ne de la Comisión Multisectorial para la implementación de acciones de gestión de acciones de gestión de sacciones de gestión de lavorecen a los PIACI (Pueblos en Austamiento y Contacto Inicial).		
Politics National		Pramover la inclusión económica, social, política y cultura de los grupos sociales tradicionalmente excluídos y marginados de las sociedos de las sociedos de las sociedos de marginados de las sociedos por motivos económicos, escalaises, culturales o de ubicacidos	2 5 2 0 5		
	N. P.N.	6.1	ę		
	Materia		Inclusion		
3	Mat		10		



# INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PERIODO: 2014 - 1

Unidad	Responsable	Oficina de Proyectos de Invessión- Oficina General de Planea miento y Presupuesto			Dirección General de	Promoción de la Salud - Ministerio de	Poles	Seguro Integral de Salud		
	Observaciones / Difficultades									
	Logios Attantatios	38 astudios de preinversion evaluados de los cuales 36 se encuentran en Formulación y 02 fueron declarados viables	02 hospitales iniciaron nueva obra (Hospital de Jaén en Cajamarca y Hospital César Vallejo en ta Libertad)					El porcentaj e de ajecución para el primer semestre alcando el 33.55%, que corresponde a un total de 13,929,886 personas afiliades a el SIS, logrando cumplir con la meta propuesta para el primer semestre 2014. Se debe mencionar que en aste semestre se realizaron afiliaciones automática y colectivas para los grupos poblacionales de los escolares del ambito Qali Warma y para los contribuyentes del Neuco Régimen Unico Simplificado (NRUS), cuyos da tos fueron válidados por RENIEC. El proceso de validación con el RENIEC, ha permitido al SIS contar con una base de datos nomínal, fortaleciendo de esta manera la DATA SIS.		
Elecución (%)	Anual									
Elecaci	I Sem.	7.5	25					ئ. د		
Metas Programadas	Anual	81	81	30%	20%	20%	35%	%Z 6" 26 5		
Metas Pro	1 Sem	25	80					93,33%		
Unidad de	Medida	Hospitales Estratégicos en Pre Inversión	Hospitales Estratégicos en Construcción	% de instituciones educativas	% de familias informadas	% de familias informadas	% de municipios	Asegurados		
Indication Delaction		Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales es deficionalmente escluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, la caráles, culturales o de ubicación la Establecimientos de Salud anelio rural y lo organizado en comunidades campestinas y nativas. Cada el Estafagica, han mejorado a melio rural y lo organizado en comunidades campestinas y nativas. Cada el marco del forta lecimiento Ministerio en institución del Gobierno de la Atención Primaria de parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales eccluidos.		al 2016, 170 Esta blecimientos de Salud Estratégicos, han mejorado su capacidad resolutiva en su capacidad resolutiva en de la Atención Primaria de Salud		6, 170 secimientos de Salud secies, hamajorado secies, seciedad resolutiva en co del fortalecimiento tención Primaria de tención de instituciones tivas que promueven as saludables para ados infantil		Promorción de familias informada sobre la maternida a suludable Proporción de municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada		Asegurados que cuentan con Documento Nacional de identidad
Definition Manchanal					141		3 .	nutricion de los menores de edasi		
Cod.		13					52 29			
Materia					Inclusión					
Cod.	Mat.			ю						



Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

# INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PERÍODO: 2014 - 1

Unided	Responsable	Centro Nacional de Alimentación y Rutición - Institución - Nacional de Salud		Salud de las Personas - Ministerio de	Salud
Observationes / Difficultades		De acuerdo a las definiciones operacionales y criterios de programacionales y criterios de programacione, en esta essenestre se ha realizado la primera visita, el producio final se informa en la segunda visita.			
	ADD THE WAY ADDISON	En el primer semestre se han inspeccionado y muestreado 50 Comités de Gestidon - CG de los servicios de cuidado diumo - Cuaso y CG. Se acerdo al siguiente detalle: Cusso y D. C.G. Froncelente los incas, C.G. Sedor de Puquin, C.G. La Economica, C.G. Francisco Bolognest, C.G. Sedor de Wimpillay, C.G. Cachona y C.G. Kanchari Hushnoco (8) C.G. Cacachona y C.G. San Luis, C.G. Valesco Alvarado. Pilco marca y C.G. Anchari Hushnoco (8) C.G. Cacachona y C.G. San Luis, C.G. Valesco Alvarado. Pilco marca y C.G. Santa Rosa, C.G. San Luis, C.G. Valesco, Polico marca y C.G. San Bella Durmiente, C.G. Velásco Alvarado - Pilco marca y C.G. San Pedro, Junin - Huancay, C.G. Santa Gruz de Hual laga de Puco, C.G. San Pedro, Junin - Huancay, C.G. Santa Cruz de Auquimarca y C.G. San Cristobal de Pilconnyo.  Trabajando con Amor, C.G. Virgen de Loreto, C.G. Goutas de Amor, C.G. Los Niños de presente y del futuro, C.G. Goutas de Amor, C.G. Los Niños de presente y del futuro, C.G. Goutas de Amor, C.G. Los Vida, C.G. Brugerson de le Paturo, C.G. Bonto de Amor, C.G. Los Vida, C.G. Brugerson de la Pazz y C.G. El Progresso.  El Deertad - Trujilio: (5) C.G. El Ruevo porvenir de los niños de, C.G. Esyttos de Los.  G.G. Rayttos de Los.	El cumplimienta al primer semestre es de 2%, teniendo en cuenta que para la denominación de Alta Básica Estomatológica en niños (libre de foco septico) el paciente debe de culminar su plan de tratamiento.	392,887 a nivel nacional ESNSOPC y Plan de Salud Escolar (195% de la meta anual)	800 a nivel nacional ESNSOPC y Plan de Salud Escolar (30% de la meta semestral)
Ejecución (%)	Anual				
Ejecu	1 Sem.			373	30
gramadas	Anual	95	4%	105,270 201,540	5,409
Metas Programadas	1 Sem			105,270	2,700
Unidad de	Medida	Preparación Evaluada	Niño con ABO	Personal	Niño (a) tratado (Lentes entregados)
Indicador Priorizado		Número de preparaciones evaluadas que conferien resultados del contenido de macro y micronutrientes	Porcentaj e de niños con afta basica odontológica(ABO)	Numero de Miños (as) que reciben valoración de agudeza visual efectuada por personal de salud	Número de Niños (as) que reciben tratamiento de un Error Refractivo Diagnosticado
Politica Nacional		Desarrollar programas destinados a reducir la mortalida Infandi, prevenir las enfermedadas crónicas y mejorar la nutrición de fos menores de edad			
3	1	2 5 5 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7			
	Materia	Inclusion			
Pool	Mat.	v			



INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PERÍODO: 2014-1

	Responsable		Dirección General de Salud de las Personas -	D) rec
Observaciones / Difficultades			Todavia los establecimientos de salud no han completado la implementacion de los servicios para dar la stención pre-na la reanfocada en forma integral, se sta fortaleciendo las capacidades de los profesionales de atención de la salud materna de todos los establecimientos de salud.	Existe la poca asignacion presupuestal para el desarrollo de la actividad, retrasos en los procesos logisticos para la compra de masteriales e insumos y contrasticion de tecnico denta lo opeconifica a no cumpir con los objetivos planteados.
Logras Alcanzados		La atencion del parto invitucional procedente de zona rura). continua en su tendencia azcendente.		
Ejecución (%)	Annal	2 0		
	I Sem.	38.4	98	
Metas Programadas	Anual	%0°69	85.5%	10%
Metas Prog	1 Sem	34.5	42.75	
Unided de	Medida	Parto Normal	Gestante	Prácesis dentales entregadas
Indicador Priorizado		Cobertura del parto institucional en gestantes procedentes de las zonas rurales	Proporción de gestantes con G atenciones prenatales	Porcentaje de protesis dentales entregadas
Politica Nacional			Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación:	
Cod.	P.N.		inclusion 6.A	
Cod. Materia	T.		e luctus	



INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM

## MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PERÍODO: 2014 - 1

Unidad	Responsable	Direction	General de Salud de las Personas - Ministerio de Salud	OGAT - Instituto Nacional de Salud
The state of the s	Observaciones / Dificultades			* Política institucional asumida en visitar a las Instituciones in situa efectos de dar a conocer todas las bondades del iNS para suscribir Convenios Espedificos, así como acelerar los procesos de suscripción directamente con las autoridades institucionales  * Demora en la suscripción de las instituciones coperantes por circancia de las instituciones cooperantes por distancia de las instituciones.
	Logros Alcanzados	Anteproyecto del Plan Estratégico Nacional de Salud Ocular y Prevencion de la Ceguera Evitable (2014-2020) en proceso de aprobación,	S Asistendias Tecnicas en el componente de gestion de la estrategia de salud Oculardica, Ucayali, Amazonas, Junin, Ayacucho).  8 Asistencias Tecnicas del Instituto Nacional de Oftalimologia al primer Nivel de atencion prioritada territorialmente en atencion integral en salud ocular.(Red Tocache - Juanjui-Red Maynas-Red Leonico Prado-Red Daniel Alcidez Carrion_Red Puquio/Cora Cora-Red Huanta-Red San Martin - Picota - Moyobamba-Red Vigen de Cocharcas/Chincheros.)	Suscripción de 9 Convenios.  1. Convenio Marco con 02 Instituciones Públicas.  2. Convenio Marco con 02 Instituciones Públicas.  3. Convenio Específico con 3 Instituciones públicas.  4. Cara de Intención 01 Institución Privada Específicos, a si como acelerar S. Convenio Marco Ampliación de Vigencia con 01 los procesos de suscripción Instituciones Privada.  5. Convenio Marco Ampliación de Vigencia con 10 los procesos de suscripción directamente con 13 a autoridades institucionales.  Adendas Marcos y Específicos suscritos:  11. Adenda Convenio Específico con 01  12. Adenda convenio Específico con 01  13. Instituciones Públicas.  14. Cara de Instituciones con 20 de las Instituciones cooperantes por distancia de las Instituciones.
Ejecución (%)	Anual			
Ejecuci	I Sem.		325	100
gramadas	Anual	н	æ	50
Metas Programadas	1 Sem		4	ō.
Unidad de	Medida	Documento Técnico	Asistencias Tecnicas	Convenios
Indicados Delostrado	marcador Priorizado	Documento Tecnico Normativo aprobado - Plan Estratégico Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera	Actividades de Fortalecimiento de Comptencias y atculación intra e Interinstitucional desarrollada en Salud Ocular	Número de convenios de cooperación interinstitucionales para la mejora de la gestión suscritos.
Dollitics Marional	POLICE NACIONAL	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y segurdad allmentaria así como aprobado - Plan Estratégico los Panes Nacionales Sectoriales Nacional de Salud Ocular y para ser articulados con los prevención de la Ceguera pianes de desarrollo comunitario, local y regional.	Pomentar v a bovar i os lidera zeos	
Š	N.	4 5 9 8 7 8 7 9		4
Matoria	Materia		Aumento de capacidades sociales	
Cod	Mat			



### Ministerio de Saluc

#### HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

MINSA-OGPP-JFALCONI Página 1 de 1

Tipo Documento: Nº Documento:

PROVEIDO

0493-2014-OGPP-OPGI/MINSA

N° Expediente: 14-087450-001 /

Operador:

MINSA-OGPP-JFALCONI Fecha Registro: 25/08/2014 09:04

Interesado: Asunto:

OGPP-PORTOCARRERO GRADOS AUGUSTO MARTIN

EVALUACION SEMESTRAL 2014 DE LA POLITICA NACIONAL EN MATERIA DE INCLUSION Y AUMENTO

- 1	DE CAPACIDADES SOCI	ALES			MSTERIO OF SE
N,	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Bemi May (A)
1	SG-CESPEDES MEDRANO DANILO PEDRO -SECRETARIO GENERAL I	NORM	6,15	25/08/2014	OGPP-PORTOCARMENTO CENTOS AUGUSTO GENERAL
2					
3					
4					
5.					
6			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
7					
8					
9					
10			(		
11					
12					

01.Aprobación 02.Atención 03.Su Conocimiento 04.Opinión 05.Informs y Devolver	CLAVE INDICACION DEL MOVIMI 06.Por Corresponderle 07.Para Conversar 08.Acompañar Antecedente 09.Según Solicitado 10.Según lo coordinado	11. Archivar 12. Acción Inmediata 13. Prepare Contestación 14. Proyecte Resolución 15. Ver Observación	(B) (I) (MB) (N)	Normal
1 INFORME 090-OPGI	The same of the sa	ONES FOR MOVIMIENTO	(U)	Urgente

(2) Use Clave (3) Use Iniciales IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

(1) Use Código